

CORREOS.

ANUALMENTE la Administracion general de Correos presenta á esta Secretaría un informe en el que explica detalladamente las modificaciones introducidas en el servicio, las reformas planteadas, el producto del franqueo, los cortes de caja, el movimiento de caudales y correspondencia, &c., y en suma, cuanto es necesario para tener un cabal conocimiento de la administracion del ramo en el período á que el informe se refiere; pero este se halla arreglado á nuestros años fiscales, de manera que añadiendo á la Memoria presentada en Setiembre del año de 1878 los datos relativos á los meses de Junio á Diciembre del mismo año, y haciendo de ellos un fiel extracto, con la extension que permita la naturaleza del presente trabajo, habré dado al Congreso una noticia completa, cuanto puede desearse, para que se imponga del verdadero estado que guarda un servicio de tan grande importancia.

Tratándose de un ramo que como el de correos vive de sus propios elementos, debe examinarse de preferencia el estado de sus fondos y la proporcion entre sus recursos y las necesidades que tiene que satisfacer; de esta manera se podrá formar un juicio exacto acerca del desempeño de sus labores y medir los progresos que ha podido realizar.

Me es en extremo sensible tener que manifestar que en el año económico de 1877 á 1878, los productos del correo no han sido suficientes para cubrir los gastos; mas este desfalco no depende de la propia oficina ni arguye un resultado poco lisonjero en la recaudacion de sus rentas; consiste muy principalmente en los servicios que presta á la Federacion que no son competentemente retribuidos, y en los adeudos no satisfechos de algunos Estados.

Los Documentos números 32 al 37, formados por la Contaduría de la Administración general de Correos, ponen de manifiesto los productos de los ramos propios del servicio, la recaudación de los ajenos, el movimiento de caudales y la concentración de los estados anteriores; debiendo advertir que los productos que constan en este último documento, no son todos los que han tenido las oficinas del ramo, pues falta que considerar las administraciones principales de Durango, Morelia, Oaxaca y otras cuyos responsables no han rendido las cuentas concentradas al terminar el año fiscal, sobre lo cual ya se han tomado las providencias que demanda el caso.

Los ingresos de los once ramos que forman los propios del servicio de correos, ascendieron á \$543,157 01 cs. Los egresos por gastos del servicio de correos conforme al presupuesto vigente, sumaron la cantidad de \$525,027 13 cs., á la que hay que agregar \$2,466 64 cs. que se quedaron debiendo en el año fiscal pasado por sueldos y arrendamientos de fincas, y que se han cubierto en el presente, con cuyo aumento obtendremos por egresos propios del servicio \$527,493 77 cs.

Los ingresos por ramos ajenos al servicio, que se recaudaron por diversas órdenes, fueron de \$104,944 40 cs., y los desembolsos por los mismos, consistieron en \$130,742 86 cs.

El movimiento de caudales en la caja de las oficinas, arroja la cantidad de \$290,814 03 cs.; y las erogaciones, consideradas solo como movimiento de caudales, la de \$280,678 81 cs.

Recapitulando las tres secciones anteriores, tendremos:

En el ingreso.....	\$938,915 44 cs.
En el egreso.....	„938,915 44 „

Aparece desde luego igual el ingreso con los gastos; pero de la suma que arroja la recaudación de lo que propiamente debe calificarse como productos de correos.....

Hay que deducir.....	„ 29,527 26 „
que resultó en las cajas de la oficina en 30 de Junio de 1878 por no haberse distribuido, quedando como recaudados.....	\$513,629 75 cs.

Los egresos segun hemos visto antes ascienden á.....	\$527,493 77 cs.
Deduciendo de esta cantidad, el líquido que resulta de recaudación, segun la demostración anterior.....	„513,629 75 „

Resultan faltando.....	\$ 13,864 02 cs.
------------------------	------------------

Esta última suma no señala todo el deficiente; hay que agregar á ella:

1º Los desembolsos hechos por ramos ajenos y sin retribución, como pagos á extraordinarios despachados por cuenta de la Federación, que importan.....	„ 2,149 21 „
---	--------------

2º Lo pagado por porte de mar á los vapores frances é inglés, para la conducción al extranjero de la correspondencia oficial, que asciende á.....	„ 3,696 08 „
---	--------------

3º A los Gobiernos de los Estados, con quienes no se tiene celebrado un contrato de iguala, se les facilitan estampillas de previo franqueo, llevándoles la cuenta respectiva, y adeudan al ramo.....	„ 856 84 „
---	------------

4º También deben tenerse presentes los descubiertos, alcances, cuentas, robos, &c., pues figurando en los productos del ramo y no habiendo sido reembolsadas las cajas, deben deducirse, é importan.....	„ 344 88 „
--	------------

Todas estas partidas aumentan el deficiente á.....	\$ 20,911 03 cs.
en cuyo favor solo pueden considerarse.....	„ 5,821 25 „
que importa la remisión de oficinas extrañas al ramo, que no se han devuelto por la escasez de fondos, resultando por deficiente líquido.....	\$ 15,089 78 cs.

No porque haya sido satisfecha esta cantidad con las existencias que resultaron en las oficinas en 30 de Junio de 1877, es menos cierto que ha faltado para cubrir el total de las erogaciones del presente año fiscal.

Las oficinas federales han suministrado á las administraciones de correos \$5,821 25 cs. que antes he tomado debidamente en consideración, y que no han sido pagadas por falta de fondos disponibles; pero si se examina detenidamente el Documento número 37, se vendrá en conoci-

miento de que, si bien es cierto que no se ha pagado aquella suma, la Administración general de Correos la ha cubierto, como se verá en lo que paso á manifestar.

No hay disposición alguna que obligue al Correo á pagar por su cuenta el porte de mar de la correspondencia oficial de la Federación, ni cantidad en el presupuesto consignada á este ramo; sin embargo, en obvio de dificultades ha hecho el desembolso, así como del importe de los extraordinarios despachados para negocios del servicio federal, que suman ambos \$5,845 29 cs., cantidad más que suficiente para compensar los \$5,821 25 cs. que las oficinas federales han suministrado como auxilio á las de Correos.

Con lo anteriormente expuesto se habrán persuadido las Cámaras de que, como dije en un principio, el desfaldo en las rentas del Correo no depende de la propia oficina, ni arguye un resultado poco lisonjero en la recaudación de sus rentas; consiste muy principalmente en los servicios que presta á la Federación que no son competentemente retribuidos, y en los adeudos no satisfechos de algunos Estados.

No son de tan escasa importancia, como á primera vista podría creerse, el valor de estos servicios, pues á no contar más que con los prestados á la Federación y que adeuda hasta la fecha, en seis años ascienden á \$81,363 60 cs.; y si este mal no se remedia, no será las más veces posible que se nivelen los ingresos con los egresos en la Administración de Correos.

He dicho ya lo bastante respecto á los fondos del ramo, y paso á ocuparme de otros puntos.

Se han consumido 2.194,546 timbres postales, y entre ellos los de á 25 centavos han sido 1.237,473, lo que indica desde luego qué clase de correspondencia ha tenido mayor circulación.

El resumen del movimiento de la correspondencia fué el siguiente:

CORRESPONDENCIA EPISTOLAR.

Del público.....	1.750,345	
De oficio.....	927,873	
Del extranjero.....	162,638	2.840,856
Al frente.....		2.840,856

Del frente..... 2.840,856

CERTIFICADOS.

Del público.....	9,256	
De oficio.....	28,925	38,181

IMPRESOS.

Del país.....	2.194,839	
Extranjeros.....	96,018	2.290,857

Total.....		5.169,894
------------	--	-----------

No se han registrado como en años anteriores gran número de robos de correos, y las pérdidas de correspondencia no siempre se han debido á un asalto, pues hubo varias causadas por las crecientes de los rios que se han llevado á los conductores de las balijas, salvándose aquellos con pérdida de éstas. El Documento número 38 contiene una noticia de las veces que se han repetido los acontecimientos á que me vengo refiriendo, y es por demas hacer presente que en cada uno de ellos se ha procurado con fruto recobrar las balijas y se ha puesto el hecho en conocimiento de la autoridad competente.

En cuanto lo han permitido los fondos del correo, se han vuelto á establecer algunas de las oficinas que se habian suprimido á consecuencia de la revolución pasada; se han creado otras nuevas, y fundado carreras entre poblaciones que no estaban ligadas entre sí; algunas estafetas y agencias se han segregado de unas Administraciones principales y subalternado á otras por aconsejarlo así el mejor servicio; en fin, el Documento número 39, aunque no contiene todos los datos, da una perfecta idea de las mejoras que se han puesto en ejecución.

En un ramo que cuenta con oficinas tan numerosas, repartidas en toda la extensión de la República, al grado de que puede decirse que no hay ni una sola población de importancia que no esté comunicada con las otras, seria en extremo difícil una vigilancia eficaz sin el auxilio de las visitas, cuya expectativa constante es un estímulo para que todos los em-

pleados de correos cumplan con su deber y pueda hacerse con regularidad el servicio.

En el período de que voy hablando, se han mandado practicar y concluido visitas á las Administraciones de Cuernavaca, Ciudad Victoria y Maravatío: quedan pendientes las de Chalco y el Saltillo, y se encuentran actualmente en visita las de Morelia, Durango y Tula de Hidalgo.

El resultado de todas ha sido satisfactorio, pues no se ha descubierto ningun quebranto de importancia, ó algun hecho que haya que lamentar y perjudique de una manera grave el crédito y honor de los servidores del correo.

Se han celebrado cuatro contratas para la conduccion de la correspondencia, de Monterey á Mina y á Lampazos y pueblos intermedios en el Estado de Nuevo-Leon; del Cármen á Campeche en el de su nombre; entre La Paz y San Ignacio en el Territorio de la Baja-California y de Chihuahua al Paso del Norte en el Canton de Galeana.

En un capítulo separado me ocuparé con la extension que su importancia demanda, de los contratos celebrados con Empresas de vapores, para la comunicacion de los puertos mexicanos entre sí y con algunos de los extranjeros.

Todo lo relativo al cambio de fondos de periodistas, puede verse pormenorizadamente en el Documento número 40.

Es por demas manifestar al Congreso, que siendo una circunstancia indispensable para el perfecto conocimiento de las líneas de comunicacion, el estudio de la geografia especial del país y la general, pues de otra manera seria imposible acertar con la direccion que deba darse á la correspondencia, se ha procurado con el mayor empeño que todos los empleados en el servicio, tengan la instruccion suficiente auxiliando sus conocimientos con las noticias que constantemente compila la Administracion general, no obstante la laboriosidad de este trabajo y el obstáculo casi insuperable que presenta el cambio frecuente de nombres en las poblaciones, práctica de que tanto se ha abusado de una manera irreflexiva, sin tener en consideracion los graves males que trae consigo. Sobre este punto no puedo ménos que recomendar á las Cámaras la lectura del Documento número 41, que no es otra cosa que el capítulo cor-

respondiente del informe presentado á esta Secretaría por el Administrador general del ramo, quien con la eficacia y empeño que lo caracteriza en todo lo que se refiere al buen despacho de su oficina, ha reunido documentos verdaderamente notables para persuadir la inconveniencia del cambio en el nombre de las poblaciones.

Nada es más difícil en un país, que como el nuestro, se halla subdividido en círculos tan varios de jurisdiccion administrativa que no concuerdan entre sí y que cada uno reconoce un principio de autoridad independiente, como organizar un servicio que debe estar ramificado en toda la extension del territorio, y que se acomode á tan distintos círculos de gobierno, bien sean municipales, judiciales ó políticos, tanto de la Federacion como de los Estados. Estos inconvenientes, propios del sistema federativo, obligan á un estudio especial de las circunstancias en que cada lugar se halla colocado, para que la organizacion de las oficinas de correos no encuentre obstáculos en su desarrollo y pueda hacerse más expedita en su marcha. Con este fin, se están haciendo estudios muy escrupulosos que den por resultado la formacion de una carta postal que llene tan difíciles exigencias y para este ímprobo trabajo se tienen reunidos los más preciosos antecedentes.

Las ideas de reforma que sobre este y otros puntos del arreglo de las oficinas ha detallado en su informe el Administrador del ramo, son muy dignas de tomarse en consideracion, y sobre todas, la relativa al Código especial de correos. El Ejecutivo las hace suyas, esperando solamente que terminen los estudios que sobre ellas se están haciendo para presentar las correspondientes iniciativas.

Entre las mejoras realizadas ocupa un lugar preferente el "Sistema Postal," publicacion periódica que concretándose al objeto que indica su nombre, ha tenido la mayor aceptacion en el público y ha merecido la honra de ver reproducidos algunos de sus artículos en la prensa extranjera, merced á la buena eleccion de sus redactores y á la mejor voluntad con que desempeñan gratuitamente este servicio.

Para dar mayor interes á este periódico, que vive de sus propios elementos, se publican en cuaderno separado documentos inéditos de nuestra historia, que si hasta la fecha no se han visto con todo el interes que merecen, con el tiempo se comprenderá su importancia y el servicio pres-